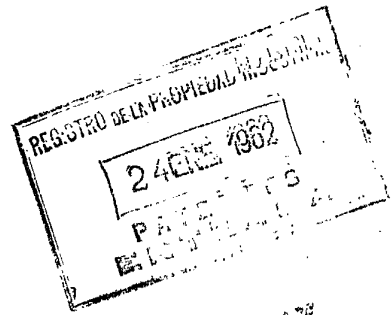


274033



CERTIFICADO
DE
ADICION

274033

por "MEJORAS EN EL OBJETO DE LA PATENTE PRINCIPAL Nº 216.776"
por "PERFECCIONAMIENTOS EN LOS MEDIOS DE ACOPLAMIENTO Y OBTURACION DE LOS ELEMENTOS TURBINA DE LAS MAQUINAS LAVADORAS DE ROPA", a favor de DON ALFONSO Y DON LUIS BRU FENOSA, ambos de nacionalidad española, residentes en Barcelona, calle Montnegre nº 8-10.

= . =

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente certificado de adición se refiere a unas mejoras en el objeto de la patente principal Nº 216.776, por perfeccionamientos en los medios de acoplamiento y obturación de los elementos turbina de las máquinas lavadoras de ropa.

5. En la patente principal se había reivindicado una especial disposición del paso del eje de la turbina para poder permitir unas condiciones óptimas para realizar su transmisión, así como para el lubricado con perfecta seguridad contra el peligro de fugas de agua, asegurándose también la



integridad del electromotor de accionamiento.

Con el montaje indicado para la turbina, es posible una mejor tracción por parte del motor y mayor protección para éste.

5. Estas circunstancias permiten llegar a la conclusión de que sobre la polea montada en el eje de la turbina, pueden ejercerse tracciones de mando por transmisión desde el electromotor mas intensas que las empleadas hasta el presente, aumentando el rendimiento de la máquina.

10. Puede también ser mejorada la acción de la turbina en relación con la remoción del agua y de la ropa, obligando a esta turbina a girar en un sentido, manteniendo un régimen de paro de unos segundos para volver a girar en el sentido opuesto, sin que esta acción directa e inversa alteren el perfecto montaje y ajuste previstos.

15. No solamente se puede accionar la turbina, sino que puede también disponerse el asiento del electromotor, en una silleta a escuadra soldada en el propio fondo de la cuba, o sea en las inmediaciones del punto de salida del eje de la turbina y por lo tanto en las condiciones óptimas para realizar la transmisión directa e inversa.

20. Comprende pues la invención la novedad de proporcionar al plato turbina de la máquina lavadora un movimiento de rotación en un sentido y en el opuesto, circunstancia no lograda hasta la fecha en las máquina de turbina, debido a las dificultades de montaje de ésta. Es por lo tanto una mejora con respecto de la patente principal la mencionada rotación a ambos lados con un intervalo de reposo, quedando notablemente mejorado lo relativo a la remoción y a la ruptura del efecto cavitante, dando la máquina un mejor resultado

30.

27403324



con un tiempo de trabajo mínimo.

5. Según la invención se dispone soldada a la pared lateral de la cuba propiamente dicha una pieza a escuadra con borde vueltos reforzantes y en la cual se acopla el motor eléctrico de manera que su eje asome por entre la placa a escuadra y el fondo de la cuba; en disponer en el eje una polea coaxial con la turbina y en ligar esta polea mediante correa de transmisión con una polea colocada en el extremo del eje motor.

10. En conectar el motor eléctrico con un inversor automático de marcha, que a su vez se acopla a la línea.

15. Con el fin de facilitar la explicación se acompaña a la presente memoria una lámina de dibujos en la que se ha representado un caso de realización que se cita a título de ejemplo.

En el dibujo:

20. La figura, representa en alzado y en sección convencional el sistema según la patente principal, mejorado para recibir la transmisión motriz paralela e inmediata al fondo de la cuba.

25. Según la invención, la turbina 1, montada sobre el eje 2 normal al fondo 3 de la cuba comprende el aro obturador radical 4, dispuesto alrededor del eje 2, en el extremo del cual lleva la transmisión flexible 5 que relaciona la polea 6 de un electromotor 7 con la polea 8 calada en el eje 2.

El esfuerzo lateral que realiza esta transmisión está estabilizado por el conjunto de casquillos 9, manteniendo al eje 2, sin oscilación alguna.

30. Los casquillos 9, son reducidos en su altura, para que, sin dejar de cumplir su misión característica, propor-

-4-

274033

24



cionen poco encumbramiento al saliente del cuerpo soporte general 10.

5. En estas condiciones, se suelda marginalmente a la pared de la cuba 3 una plancha a escuadra 11, dotada de aletas marginales como refuerzo y bajo la cual se encaja el plato soporte superior de la carcasa del motor, haciendo que el eje de éste sobresalga del plano de la plancha y se pueda dotar de una polea 6.

10. La conexión del motor a la red se efectúa por intermedio de un inversor automático 12, del cual parten dos conductores para su acoplamiento directo a la red.

Envolviendo a la cuba 3 se encuentra la caja 13 o externa de la lavadora a la que no afecta en nada, el montaje de que se ha hecho mención.

15. La invención, dentro de su esencialidad, puede ser llevada a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo para la descripción a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá pues construirse en cualquier forma y tamaño con los medios y materiales mas adecuados, por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.

= . =

25.

N O T A

30. Hecha la descripción del presente invento se declara como nuevas y de propia invención lo comprendido en el espíritu de las siguientes reivindicaciones:



1. Mejoras en el objeto de la patente principal Nº 216.776, por perfeccionamientos en los medios de acoplamiento y obturación de los elementos turbina de las máquinas lavadoras de ropa, caracterizadas esencialmente por el hecho de reducir en altura el sistema de casquillos de obturación del eje de la turbina; en disponer en el extremo de este eje que ya presenta pequeño encumbramiento una polea paralela al fondo de la cuba; en soldar marginalmente a la pared de la cuba una plancha á escuadra y en situar bajo esta plancha y en fijación estable el plato soporte superior de la carcasa del motor de manera que asome entre la plancha y el fondo de la cuba; el eje del electromotor en donde se coloca la polea correspondiente; en establecer la transmisión flexible entre ambas poleas y en acoplar electricamente al motor un inversor automático directamente conectado con la línea a fin de que el plato turbina reciba rotación en sentido directo e inverso alternada con un espacio de tiempo de reposo, del orden de segundos, para romper con esta doble rotación el efecto cavitante de la remoción de agua y ropa, sin experimentar vibraciones la cuba ni su envoltura exterior, que es mecánicamente aislada en este sentido.

2. Mejoras en el objeto de la patente principal Nº 216.776, por perfeccionamientos en los medios de acoplamiento y obturación de los elementos turbina de las máquinas lavadoras de ropa.

Según se describe y reivindica en la presente memoria que consta de cinco páginas foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras, acompañadas de una lámina de dibujos.

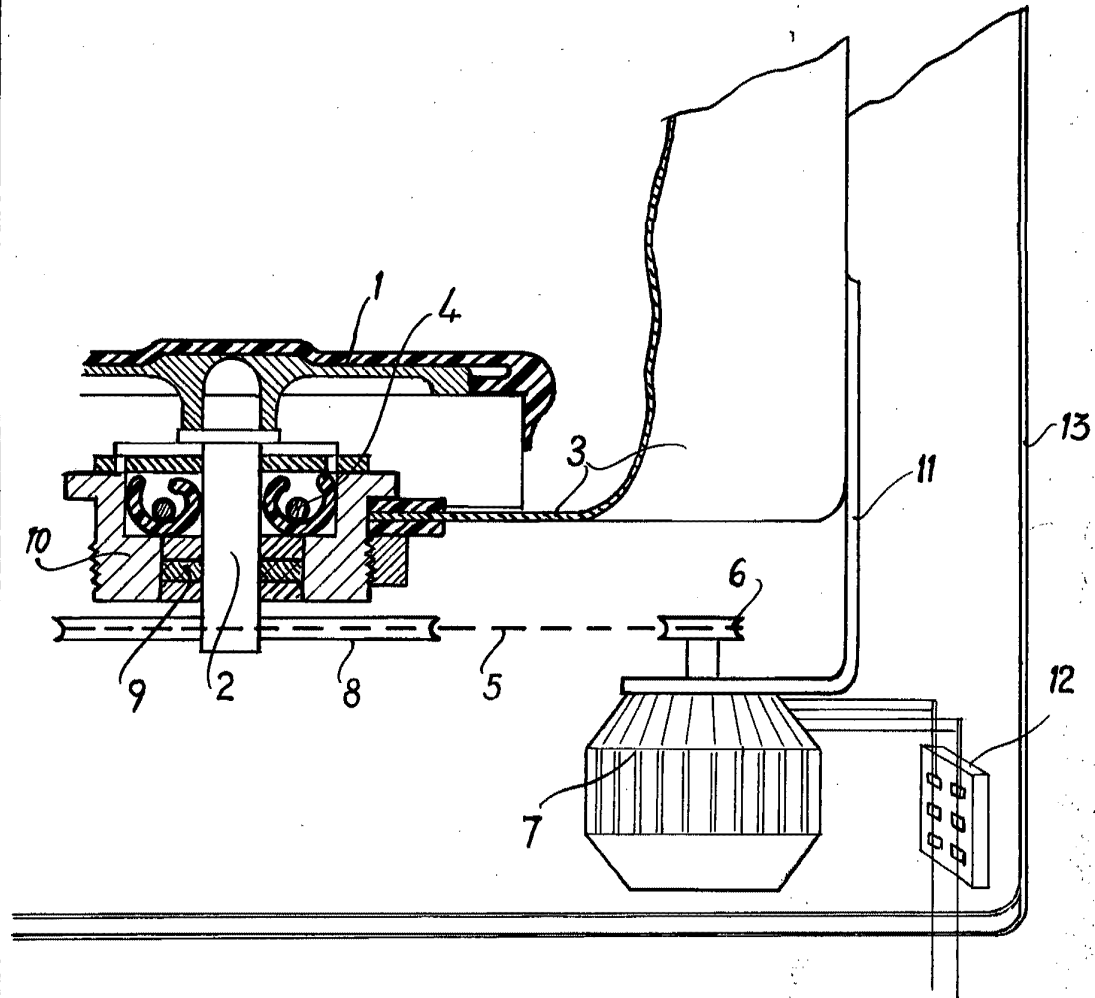
30. Madrid, a 24 de enero de 1.962.

P. a.

JOSÉ ISLA GONZÁLEZ

P. P.

271033 24 ENE



Madrid, 24 ENE 1962

p.p. Jaime Isern